

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

SALA CIVIL – FAMILIA

Bogotá D.C., marzo veintiséis de dos mil veinte.

Clase de Proceso : Amparo de Pobreza.
Radicación : 25000-22-13-000-2020-00011-00.

Expídanse las copias de toda la actuación que solicita la peticionaria Mónica Álvarez Cortez, al correo electrónico de la misma envíese copia del informe presentado por la abogada Sandra Marcela Pérez Cifuentes, que no se había anexado al expediente y que se ordena agregar, memorial que hará parte de las copias ordenadas expedir.

Notifíquese,



JUAN MANUEL DUMEZ ARIAS
Magistrado